



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

7698***Determinación del numero y las retribuciones del personal eventual y nombramientos del Consell Insular d'Eivissa***

1. El Pleno extraordinario y urgente del Consell Insular d'Eivissa, en sesión del día 19 de julio de 2019, aprobó la adopción del siguiente acuerdo:

"PRIMER. La creación de siete (7) puestos de trabajo de personal eventual. Este personal únicamente podrá llevar a termino funciones expresamente calificadas de confianza o asesoramiento especial.

Los puestos citados son los siguientes:

DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	RETRIBUCIÓN (anual)*	NUMERO
Jefe de Gabinete de Presidencia	Exclusiva	49.970,00 €	1
Responsable de Prensa y Comunicación	Exclusiva	36.000,00 €	1
Responsable de Protocolo y Relaciones Institucionales	Exclusiva	40.000,00 €	1
Coordinador de Grupo	Exclusiva	29.062,60 €	2
Adjunto de Prensa	Exclusiva	32.000,00 €	2

*Distribuidas en 14 pagues

(...)"

2. Por Decretos de Presidencia de fecha 26 de julio de 2019, con efecto desde la misma fecha, números 2019000522, 2019000525, 2019000524 y 2019000523 respectivamente, se ha dispuesto el nombramiento del personal eventual siguiente:

-La Sra. Margarita Marí Torres, como jefa del Gabinete de Presidencia.

-El Sr. Armando Tur Molina, como responsable de Prensa y Comunicación.

-La Sra. Silvia Fernández Navarro, como responsable de Protocolo y Relaciones Institucionales.

-La Sra. Amelia Garijo Falcó, como adjunta de Prensa.

Ibiza, 30 de julio de 2019

La secretaria gral. accidental

Maria Torres Bonet

